










UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

La Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS),
a través de la Dirección de Investigación Interdisciplinaria y Posgrado (DIIP)
y en coordinación con los Departamentos Académicos

CONVOCA

A las y los interesados a participar en el Proceso
de Selección para ingresar a alguno de los siguientes

Programas de posgrado:

- DOCTORADO EN CIENCIAS MARINAS Y COSTERAS (CIMACO) 
- DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES: DESARROLLO SUSTENTABLE Y GLOBALIZACIÓN (DESYGLO) 
- DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL GESTIÓN Y NEGOCIOS (DIGNE)¹
- MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA (MAE) 
- MAESTRÍA EN CIENCIAS MARINAS Y COSTERAS (CIMACO) 
- MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES: DESARROLLO SUSTENTABLE Y GLOBALIZACIÓN (DESYGLO) 
- MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INNOVACIÓN EN PRODUCCIÓN ORGÁNICA EN AMBIENTES ÁRIDOS Y COSTEROS (CIPO) 
- MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN HISTÓRICO-LITERARIA (MIHL) 
- MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (MaTI)

SEMESTRE 2020-II Campus La Paz

¹ En coordinación con la Universidad de Guadalajara.

ETAPA 1

Quien aspire a ingresar a algún posgrado de la UABCS deberá cubrir los requisitos siguientes, según las fechas establecidas en el calendario anexo:

- I. Llenar el formulario de registro de aspirantes 2020-II en el portal del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA-UABCS): <http://siia-web.uabcs.mx/>, el cual estará disponible del 02 de marzo al 05 de mayo de 2020.
- II. Entregar en el Departamento de Posgrado (Edificio CSH-43), en persona o por paquetería certificada, los documentos que se enumeran a continuación:
 - Solicitud de ingreso con fotografía tamaño infantil reciente.*
 - Copia certificada del acta de nacimiento actualizada.
 - Copia de una identificación oficial vigente (credencial de elector o pasaporte).
 - Copia del título de licenciatura para ingresar a maestría, y de licenciatura y maestría para ingresar a doctorado en áreas afines al programa de interés. Si no se cumple con este requisito, el Comité de Posgrado decidirá al respecto.
 - Copia del certificado de estudios que enliste materias, calificaciones y promedio general mínimo de 80 (ochenta) o equivalente si es en otra escala de calificaciones. En el caso de los aspirantes extranjeros deberán contactar al responsable del programa de posgrado correspondiente y consultar la equivalencia.
 - Copia de la cédula profesional federal para ingresar a maestría y, además, de maestría para ingresar a doctorado. Si el aspirante no cumple con este requisito, el Comité de Posgrado decidirá al respecto.
 - Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - Currículum vitae (con documentos probatorios).
 - Dos cartas de recomendación académica de profesores o investigadores con adscripción a una institución de educación superior, presentadas en formato correspondiente. Cada carta deberá entregarse en sobre cerrado y firmado al reverso, o bien que sea enviada por el recomendante al correo electrónico del programa de posgrado correspondiente. Es deseable que los recomendantes nacionales pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Las cartas no deberán ser escritas por los potenciales directores de tesis.
 - Carta de exposición de motivos en la que se planteen las razones por las cuales se pretende ingresar al programa en el formato correspondiente.*
 - Carta de adhesión a los valores y principios que rigen a la comunidad del programa de posgrado en el formato correspondiente.*
 - Carta del aspirante manifestando, bajo protesta de decir verdad, no haber sido dado de baja de otro programa de posgrado.
 - Documento que avale la acreditación del idioma inglés según el nivel requerido por el programa de posgrado correspondiente.
 - En caso de postulantes que previamente hayan contado con una beca para estudios de posgrado por parte del CONACYT, entregar copia de la carta de liberación o documentación que avale haber iniciado ese trámite ante esa institución.
 - Presentar original impreso en tres tantos de su protocolo de tesis avalado por quien será su director(a) en caso de contar con uno(a). Además, este documento deberá enviarse en formato pdf al correo electrónico del programa de posgrado correspondiente, colocando en el asunto el nombre completo del aspirante más la palabra "protocolo". **El Protocolo de Tesis es un elemento muy importante a ser evaluado por el Comité de Posgrado.**
 - Si el Director de tesis es externo a la UABCS, el(la) aspirante deberá incluir como documentación

complementaria:

- a) Copia de la cédula profesional de licenciatura y del último grado académico obtenido por el Director(a). Si es extranjero, solo se requiere cubrir el segundo requisito.
 - b) Una carta compromiso que pruebe la colaboración del Director externo con un profesor de tiempo completo adscrito a la UABCS, quien colaborará con el Director interno.
- Impresión del registro de aspirantes 2020-II realizado en el portal SIIA-UABCS.

*Solicitar directamente los formatos al correo correspondiente, con el asunto:
"Requiero documentos para solicitar ingreso al posgrado".

Para el caso de aspirantes extranjeros, además de los documentos ya señalados, deberán entregar:

- Copia de la forma migratoria o documento que acredite su estancia legal en el país.
- Copia del pasaporte vigente.
- En caso de que la lengua materna de quien postula no sea el español, deberá demostrar un conocimiento suficiente de la lengua española mediante una constancia emitida por el Departamento de Lenguas Extranjeras (DELE) de la UABCS.

Adicionalmente, **los aspirantes extranjeros y los mexicanos con estudios en el extranjero**, deberán considerar y observar lo siguiente:

- Los documentos que se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por una instancia pericial oficial mexicana.
- Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya, deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos.
- Los documentos emitidos por otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.

MUY IMPORTANTE: NO SERÁN ELEGIBLES LOS ASPIRANTES QUE ENTREGUEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O FUERA DE LOS TIEMPOS INDICADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- III. Para comprobar el manejo del idioma inglés, se requiere: a) demostrar conocimiento del idioma inglés de acuerdo al nivel requerido por cada programa de posgrado, por medio de un documento reciente otorgado por un centro certificado que avale dicho nivel o su equivalente, los únicos documentos que se aceptarán para tal fin son TOEFL iBT, Cambridge (CAE, First Certificate, IELTS) y British Council (Aptis), y que no tenga una antigüedad mayor a dos años; o bien b) presentar en el DELE de la UABCS el examen que valide el nivel requerido. En este último caso, se debe:
1. Acudir al DELE UABCS a solicitar el registro, del 13 de abril al 05 de mayo de 2020 (Edificio AD-18).
 2. Realizar la aportación en la Caja de la Secretaría de Administración y Finanzas (Edificio AD-19, planta baja), por el monto de \$380.00 (trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de Examen de Nivel de Inglés.
 3. Regresar al DELE UABCS a dejar copia del comprobante de pago y copia de una identificación oficial con fotografía.
- IV. Presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) CENEVAL y obtener los puntos exigidos por el programa de posgrado correspondiente.

1. Realizar la aportación en la Caja de la Secretaría de Administración y Finanzas (Edificio AD-19, planta baja) o en la cuenta CITIBANAMEX 962 45338, Cuenta CLABE 002 040096 200 453 380 a nombre de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, por el monto de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de examen de ingreso al posgrado
2. Acudir al Departamento de Posgrado con el comprobante de pago para realizar el registro, del 13 de abril al 05 de mayo de 2020.

V. De ser requerido por el programa de posgrado correspondiente, presentar el examen psicométrico.

1. Realizar la aportación en la Caja de la Secretaría de Administración y Finanzas (Edificio AD-19, planta baja), por el monto de \$510.00 (quinientos diez pesos 00/100 M.N.) por concepto de examen psicométrico.
2. Acudir con el comprobante de pago al Departamento de Posgrado para realizar el registro, del 13 de abril al 05 de mayo de 2020.
3. Presentarse el día del examen con una identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, etc.).

ETAPA 2

A quienes hayan cumplido satisfactoriamente con lo establecido en la Etapa 1, se les notificará por correo electrónico la fecha y hora para exponer su protocolo de tesis ante los miembros del Comité de Posgrado correspondiente. Esta reunión es indispensable para su admisión.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ADMISIÓN DEFINITIVOS

EN EL PORTAL UNIVERSITARIO www.uabcs.mx:

12 de junio de 2020

Las resoluciones de los Comités de Posgrado son inapelables y definitivas, no admiten recurso alguno y se emiten en términos de la autonomía universitaria de la que se encuentran investidas.

Quienes al momento de la publicación de resultados se encuentren laborando de tiempo completo en alguna institución pública, privada o de la sociedad civil, deberán presentar una carta de permiso laboral que garantice la disponibilidad para dedicarse al programa de posgrado.

ETAPA 3

Los aspirantes aceptados podrán inscribirse del 03 al 07 de agosto de 2020 conforme al procedimiento que para tal efecto publique el Departamento de Posgrado en el portal www.uabcs.mx, tras la emisión de los resultados.

Las aportaciones a cubrirse en la inscripción son las siguientes:

1. Aportación única de nuevo ingreso: \$2,760.00 (dos mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.).
2. Aportación semestral maestría y doctorado (excepto Doctorado Interinstitucional en Gestión y Negocios): \$5,520.00 (cinco mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.).
3. Certificado médico con grupo sanguíneo: \$80.00 (ochenta pesos 00/100 M.N.).
4. Seguro estudiantil: \$70.00 (setenta pesos 00/100 M.N.).

En el caso de los extranjeros, el monto de las aportaciones deberá multiplicarse por dos.

El inicio de clases es el lunes 10 de agosto de 2020 en el Edificio de Posgrado (CSH-53).

Los alumnos extranjeros deberán contar con su Tarjeta de Residente Temporal Estudiante al momento del

inicio de clases y entregarán una copia de ella al responsable del programa de posgrado correspondiente, en caso contrario causarán baja del programa. Por los tiempos que requieren los trámites de visado y expedición de otros requisitos para postular a la beca económica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se sugiere que se presenten un mes antes del inicio de clases para poder cumplir con los requisitos en tiempo y forma, y así evitar contratiempos.

NOTA: Cuando el programa de posgrado lo indique como requisito adicional, quienes hayan sido admitidos deberán realizar, con carácter obligatorio, el curso propedéutico en las fechas estipuladas en el calendario anexo.

1. Realizar la aportación por el monto correspondiente (ver cuadro de observaciones) en la Caja de la Secretaría de Administración y Finanzas (Edificio AD-19, planta baja).
2. El comprobante de pago será el pase para ingresar al curso.

INFORMES

Dr. Ricardo Bórquez Reyes
Lic. José Luis Villarreal Quintero
Departamento de Posgrado
apoyopos@uabcs.mx
612 123 88 00, exts. 2000 y 2040
Horario de atención:
lunes a jueves de 09 a 14 y de 17 a 20 horas
viernes de 08 a 15 horas.

CALENDARIO DE PROCEDIMIENTOS PARA INGRESO 2020-II

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
ETAPA 1			
Publicación de la convocatoria	28 de febrero	A lo largo del día	Página web: www.uabcs.mx
Registro en línea de aspirantes 2020-II (ver notas para el posgrado CIMACO)	02 de marzo al 05 de mayo	A lo largo del día	Página web: http://siia-web.uabcs.mx/
Registro para el examen de Inglés	13 de abril al 05 de mayo	09:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 20:00	Departamento de Lenguas Extranjeras (AD-18)
Registro y llenado de la solicitud para aplicar el EXANI III CENEVAL			Departamento de Posgrado (CSH-43)
Registro para el examen psicométrico (cuando corresponda)			
Entrega de documentación			
Aplicación del examen de Inglés	07 y 08 de mayo	09:00 a 13:30 horas	Auditorio Cs. Sociales y Humanidades (CSH-02), Auditorio Cs. Agropecuarias (CA-51), Departamento de Lenguas Extranjeras (AD-18)
Aplicación del EXANI III CENEVAL	09 de mayo	08:30 horas	Edificio de Ciencias Políticas (CSH-49)
Aplicación del examen psicométrico (cuando corresponda)	12 de mayo	09:00 horas	Punto de reunión: Departamento de Posgrado (CSH-43)
ETAPA 2			
Entrevistas con el Comité de Posgrado correspondiente	25 de mayo al 05 de junio	09:00 a 13:00 horas	Según corresponda a cada posgrado
Publicación de los resultados de admisión (ver notas para el posgrado CIMACO)	12 de junio	A lo largo del día	Página web: www.uabcs.mx
ETAPA 3			
Periodo de inscripciones	03 al 07 de agosto	09:00 a 14:00 17:00 a 20:00 horas	Departamento de Posgrado (CSH-43)
Inicio de clases	10 de agosto	Ver horario de clase	Edificio de Posgrado (CSH-53)

INFORMACIÓN ADICIONAL POR PROGRAMA DE POSGRADO			
POSGRADO	OBSERVACIONES	CORREO/TEL	RESPONSABLE ACADÉMICO
<p>DOCTORADO EN CIENCIAS MARINAS Y COSTERAS (CIMACO)</p> <p>MAESTRÍA EN CIENCIAS MARINAS Y COSTERAS (CIMACO)</p>	<p>1. Orientaciones: a) Biología de la Conservación, b) Ecología Marina, c) Acuicultura, y d) Manejo Sustentable.</p> <p>2. Para comprobar el manejo del idioma inglés en las habilidades de comprensión lectora y auditiva, y de expresión oral y escrita, se requiere: a) demostrar conocimiento del idioma al menos al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas; o bien b) validar el nivel correspondiente ante el DELE.</p> <p>3. Puntaje mínimo requerido en el EXANI III CENEVAL: 1000 puntos.</p> <p>4. Como parte de la documentación es necesario entregar una Carta compromiso del Director(es) en la que acepta dirigir la tesis del aspirante y se comprometen a proveer el apoyo logístico y financiamiento necesario para el desarrollo de la investigación.</p> <p>5. Presentar documentos que evidencien el ejercicio de un proyecto de investigación vigente con financiamiento por parte del Director(es), para sustentar el trabajo de tesis del aspirante. En caso de que el Director sea un profesor adscrito a la UABCS, preferentemente incluir constancia del proyecto con financiamiento vigente expedida por la DIIP, que avale la existencia de los recursos con los cuales se apoyará el trabajo del aspirante.</p> <p>6. Para el caso de los aspirantes extranjeros, la entrega de la documentación será del 09 de marzo al 03 de abril de 2020, el periodo de las entrevistas será del 20 al 24 de abril de 2020 y la publicación de los resultados de admisión será el 01 de mayo de 2020.</p> <p>7. Para ver las especificaciones que debe contener el protocolo de tesis, solicitar, con el resto de los formatos, la "Guía para la preparación del protocolo de tesis" al correo electrónico cimaco@uabcs.mx.</p> <p>8. Las entrevistas a los aspirantes que hayan pasado a la etapa 2 se llevarán a cabo en el Edificio de Ciencias del Mar y de la Tierra (CMT-03), previa notificación vía correo electrónico por parte del programa de posgrado.</p>	<p>cimaco@uabcs.mx</p> <p>612 123 88 00 ext. 2001 y 2002</p>	<p>Dr. Héctor Reyes Bonilla</p>
<p>DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES: DESARROLLO SUSTENTABLE Y</p>	<p>1. Líneas de investigación: a) Sustentabilidad y cambio social, b) Desarrollo, ambiente y sociedad, y c) Globalización, integración económica e interculturalidad.</p> <p>2. Para comprobar el manejo del idioma inglés en las habilidades de comprensión lectora y auditiva, y de expresión oral y escrita, se requiere: a) demostrar conocimiento del idioma al menos al nivel B1+ del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas; o bien b)</p>	<p>desyglo@uabcs.mx</p> <p>612 123 88 00 ext. 3223 y 3224</p>	<p>Dra. Martha Micheline Cariño Olvera</p>

<p>GLOBALIZACIÓN (DESYGLO)</p> <p>MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES: DESARROLLO SUSTENTABLE Y GLOBALIZACIÓN (DESYGLO)</p>	<p>validar el nivel correspondiente ante el DELE.</p> <p>3. Puntaje mínimo requerido en el EXANI III CENEVAL: 950 puntos.</p> <p>4. Presentar un anteproyecto de investigación (protocolo de tesis), el cual deberá contemplar el desarrollo de los siguientes puntos en una extensión máxima de 10 cuartillas para el caso de maestría y de 20 cuartillas para el caso de doctorado: título, resumen, justificación, antecedentes, preguntas de investigación/planteamiento del problema, objetivos, hipótesis, estado del arte (investigaciones teórico-empíricas relacionadas con el problema de investigación), delineamiento de la estrategia metodológica y técnica a emplear, cronograma, guía de investigación y fuentes bibliográficas y/o hemerográficas consultadas.</p> <p>Las guías están disponibles en la siguiente liga: http://www.uabcs.mx/secciones/contenido_pagina/1099/3178/</p> <p>5. Como parte de la documentación, es necesario entregar una Carta compromiso de dirección de tesis redactada y firmada por algún miembro del Núcleo Académico Básico (NAB) del Posgrado DESYGLO (revisar el curriculum y líneas de investigación en: http://www.uabcs.mx/secciones/contenido_pagina/1099/3177/) o adscrito a alguna otra área académica de la UABCS o de otra Institución Pública de Educación Superior que se comprometa a proveer el acompañamiento necesario desde la realización del protocolo de tesis, así como durante el desarrollo de los estudios de posgrado. En este punto, es deseable que para el nivel maestría, quienes asuman la dirección de una tesis, sean responsables o formen parte de un proyecto de investigación debidamente oficializado por la institución, afín a los intereses de quien postula. Para nivel de doctorado, es deseable que formen parte del Sistema Nacional de Investigadores, cuenten con el Perfil PRODEP, y dirijan o colaboren en un proyecto de investigación de envergadura nacional o internacional financiado por instituciones externas a la UABCS. Por lo tanto, es imprescindible que quienes postulan se pongan en contacto con las asistentes del posgrado vía correo electrónico (desyglo@uabcs.mx) o mediante la página de Facebook Desyglo Uabcs para recibir asesoría.</p> <p>6. Las entrevistas a los aspirantes que hayan pasado a la etapa 2 se llevarán a cabo en el Aula 3 del Edificio de Posgrado (CSH-53), previa notificación vía correo electrónico por parte del programa de posgrado. La aspirante o el aspirante deberá preparar una presentación de su anteproyecto para exponer ante el Comité para la cual contará con 15 minutos.</p> <p>7. La devolución de los documentos que no pasaron a la etapa 2 se realizará el 21 de mayo de 2020 en la oficina de DESYGLO (Edificio-CSH-53), en un horario de 10 a 14 horas.</p>		
<p>DOCTORADO</p>	<p>1. Líneas de investigación: a) Estudios sectoriales de competitividad e innovación, y b)</p>	<p>digne.uabcs@gmail.com</p>	<p>Dra. Judith Juárez</p>

<p>INTERINSTITUCIONAL GESTIÓN Y NEGOCIOS (DIGNE)</p>	<p>Estudios de Gestión Pública.</p> <p>2. Como parte de la etapa 1, además del formulario del SIIA, es necesario llenar el formulario de ingreso disponible en: https://forms.gle/VaBj1DATRiaWd6Vjg</p> <p>3. Para comprobar el manejo del idioma inglés en las habilidades de comprensión lectora y auditiva, y de expresión oral y escrita, se requiere: a) demostrar conocimiento del idioma al menos al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas; o bien b) validar el nivel correspondiente ante el DELE.</p> <p>4. Puntaje mínimo requerido en el EXANI III CENEVAL: 950 puntos.</p> <p>5. Para ver las especificaciones que debe contener el protocolo de tesis, solicitar, con el resto de los formatos, la "Guía para la preparación del protocolo de tesis" al correo electrónico digne.uabcs@gmail.com.</p> <p>6. Para la aceptación del protocolo de tesis, el sustentante deberá presentar una carta por parte del usuario potencial (dependencia del Sector Público, Instituciones de Educación Superior, Sector Privado, ONG's, Centros de Investigación u otros actores del Sector Productivo); donde acredite el respaldo institucional e interés del mismo por el proyecto a realizarse.</p> <p>7. La aplicación del examen psicométrico es un requisito para este programa, por lo que se deberá seguir lo indicado en el punto V de la Etapa 1 de esta convocatoria.</p> <p>8. Las entrevistas a los aspirantes que hayan pasado a la etapa 2 se llevarán a cabo en el Aula 101 del Edificio CSH-28, previa notificación vía correo electrónico por parte del programa de posgrado.</p> <p>9. La realización del curso propedéutico tiene el carácter de obligatorio para este programa de posgrado. Se deberá realizar la aportación por el monto de \$2,060.00 (dos mil sesenta pesos 00/100 M.N.) en la Caja de la Secretaría de Administración y Finanzas de la UABCS.</p> <p>10. La aportación semestral a cubrir durante la inscripción de nuevo ingreso es de \$17,167.47 (diecisiete mil ciento sesenta y siete pesos 47/100 M.N.), más los otros tres montos señalados en la etapa 3 de esta convocatoria.</p>	<p>com 612 123 88 00 ext. 3120</p>	<p>Mancilla</p>
<p>MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA (MAE)</p>	<p>1. Líneas de investigación: a) Desarrollo de negocios e innovación y b) Políticas públicas y desarrollo regional.</p> <p>2. Para comprobar el manejo del idioma inglés en las habilidades de comprensión lectora y auditiva, y de expresión oral y escrita, se requiere: a) demostrar conocimiento del idioma al menos al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas; o bien b) validar el nivel correspondiente ante el DELE.</p>	<p>maecoordinacion@qmail.com 612 123 88 00 ext. 3120</p>	<p>Dra. Judith Juárez Mancilla</p>

	<p>3. Puntaje mínimo requerido en el EXANI III CENEVAL: 950 puntos.</p> <p>4. Para ver las especificaciones que debe contener el protocolo de tesis, solicitar, con el resto de los formatos, la "Guía para la preparación del protocolo de tesis" al correo electrónico maecoordinacion@gmail.com.</p> <p>5. Para la aceptación del protocolo de tesis, el sustentante deberá presentar una carta por parte del usuario potencial (dependencia del Sector Público, Instituciones de Educación Superior, Sector Privado, ONG's, Centros de Investigación u otros actores del Sector Productivo); donde acredite el respaldo institucional e interés del mismo por el proyecto a realizarse.</p> <p>6. La aplicación del examen psicométrico es un requisito para este programa, por lo que se deberá seguir lo indicado en el punto V de la Etapa 1 de esta convocatoria.</p> <p>7. Las entrevistas a los aspirantes que hayan pasado a la etapa 2 se llevarán a cabo en el Aula 101 del Edificio CSH-28, previa notificación vía correo electrónico por parte del programa de posgrado.</p> <p>8. La realización del curso propedéutico tiene el carácter de obligatorio para este programa de posgrado. Se deberá realizar la aportación por el monto de \$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.) en la Caja de la Secretaría de Administración y Finanzas de la UABCS.</p>		
<p>MAESTRÍA EN CIENCIAS DE INNOVACIÓN EN PRODUCCIÓN ORGÁNICA EN AMBIENTES ÁRIDOS Y COSTEROS (CIPO)</p>	<p>1. Para comprobar el manejo del idioma inglés en las habilidades de comprensión lectora y auditiva, y de expresión oral y escrita, se requiere: a) demostrar conocimiento del idioma al menos al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas; o bien b) validar el nivel correspondiente ante el DELE.</p> <p>2. Puntaje mínimo requerido en el EXANI III CENEVAL: 800 puntos.</p> <p>3. La aplicación del examen psicométrico es un requisito para este programa, por lo que se deberá seguir lo indicado en el punto V de la Etapa 1 de esta convocatoria.</p> <p>4. El protocolo de tesis deberá tener una extensión máxima de 12 cuartillas y contener lo siguiente: título, antecedentes y justificación, planteamiento del problema, hipótesis, objetivo general, objetivos particulares, marco teórico-metodológico. índice tentativo, cronograma y bibliografía.</p> <p>5. Las entrevistas a los aspirantes que hayan pasado a la etapa 2 se llevarán a cabo en el Aula 101 del Edificio de Ciencias Agropecuarias (CA-04), previa notificación vía correo electrónico por parte del programa de posgrado.</p>	<p>jvillegas@uabcs.mx 612 123 88 00 ext. 5518</p>	<p>Dr. Jorge Arnoldo Villegas Espinoza</p>
<p>MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN</p>	<p>1. Líneas de investigación: a) Historia social y literaria de México, y b) Análisis del discurso historiográfico y literario de México.</p> <p>2. Para comprobar el manejo del idioma inglés en las habilidades de comprensión lectora y</p>	<p>mihl@uabcs.mx 612 123 88 00 ext. 3361 y 3310</p>	<p>Dra. Edith González Cruz</p>

<p>HISTÓRICO-LITERARIA (MIHL)</p>	<p>auditiva, y de expresión oral y escrita, se requiere: a) demostrar conocimiento del idioma al menos al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas; o bien b) validar el nivel correspondiente ante el DELE.</p> <p>3. Puntaje mínimo requerido en el EXANI III CENEVAL: 800 puntos.</p> <p>4. El protocolo de tesis deberá tener una extensión máxima de 12 cuartillas y contener lo siguiente: antecedentes y justificación, planteamiento del problema, hipótesis, objetivo general, objetivos particulares, marco teórico-metodológico, índice tentativo, cronograma y bibliografía.</p> <p>5. Las entrevistas a los aspirantes que hayan pasado a la etapa 2 se llevarán a cabo en el Aula 113 del Edificio de Humanidades (CSH-56), previa notificación vía correo electrónico por parte del programa de posgrado.</p>		
<p>MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (MaTI)</p>	<p>1. Líneas terminales: a) Dirección estratégica de tecnologías de la información, y b) Dirección de proyectos de software.</p> <p>2. Para comprobar el manejo del idioma inglés en las habilidades de comprensión lectora y auditiva, y de expresión oral y escrita, se requiere: a) demostrar conocimiento del idioma al menos al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas; o bien b) validar el nivel correspondiente ante el DELE.</p> <p>3. Puntaje mínimo requerido en el EXANI III CENEVAL: 800 puntos.</p> <p>4. El protocolo de tesis deberá contemplar los siguientes aspectos: título, introducción, justificación, objetivos, metodología, y referencias bibliográficas, en una extensión recomendable de 5 cuartillas.</p> <p>5. Las entrevistas a los aspirantes que hayan pasado a la etapa 2 se llevarán a cabo en el Edificio del Departamento Académico de Sistemas Computacionales (DSC-39), previa notificación vía correo electrónico por parte del programa de posgrado.</p>	<p>mati@uabcs.mx 612 123 88 00 ext.4431, 4410 y 4400</p>	<p>Dr. Jesús Andrés Sandoval Bringas</p>

IMPORTANTE:

- Los programas de posgrado de la Universidad Autónoma de Baja California Sur se rigen por la normatividad universitaria vigente.
- Bajo ninguna circunstancia o excepción se recibirá documentación incompleta o extemporánea.
- La carta de aceptación está sujeta a cumplir con todos los requisitos y las etapas de selección y admisión descritas en esta convocatoria.
- Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Posgrado correspondiente.
- Esta Convocatoria se sujeta tanto al Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, como a los Lineamientos que le rigen.
- Toda la información relacionada con este posgrado está disponible en la página de internet de la Universidad.
- La Universidad Autónoma de Baja California Sur no se hace responsable del pago de recepción de paquetería y/o mensajería.
- La resolución del Comité de Posgrado no admite recurso alguno. Es responsabilidad del aspirante cumplir en tiempo, forma y a satisfacción del Comité de Posgrado con todos y cada uno de los requisitos y trámites. Por tratarse de un proceso de selección en el cual el aspirante no tiene reconocido el carácter de alumno en nuestra institución, sus omisiones o incumplimientos a la convocatoria podrán dar lugar a la cancelación de su trámite aún y cuando haya agotado todas las etapas, pues no se entenderá perfeccionado el proceso.
- Se reserva el derecho de admisión a las personas que tengan controversias y/o adeudos con la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- El aspirante manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la información que proporciona con motivo del procedimiento de selección e ingreso al que se refiere la Convocatoria, es veraz y toda la documentación que se entregue es auténtica.
- Todo lo referente a la solicitud de la beca para estudios de posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) está disponible en su página web (www.conacyt.gob.mx).
- La aprobación y ministración de las becas nacionales y/o mixtas (de movilidad) del CONACYT es facultad exclusiva de ese organismo. Por tanto, el ingreso a cualquiera de los posgrados de la Universidad Autónoma de Baja California Sur inscritos en el PNPC no garantiza la obtención de dichas becas.